RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS POR LOS POTENCIALES OFERENTES-ID Nº 221-592 CD Nº 23/2011
"Adquisición de Equipo Frontoluz"

Asunción, 21 de junio de 2011

Para lo que hubiere lugar y para los fines pertinentes se da los siguientes resultados a las consultas realizadas:

Consulta 1:

Solicitan Frontoluz con fuente de luz a LED, con una intensidad de 20.000 lux (+-10%) a 30 cm. Nuestros equipos tienen 50.000 lux a 40 cm.

Solicitamos eliminar la descripción +/-10% e incluir solo la descripción mayor a 20.000 lux ya que cuanto mayor lux tenga el equipo brinda una luz mas blanca y mejores posibilidades al profesional que lo utiliza, además permitirían una mayor participación de oferentes.

Respuesta 1: Remitirse a la Addenda Nº 01/2011.

Consulta 2:

¿Se pueden ofertar a una distancia de trabajo de 30 a 40 cm?

Respuesta 2: Sí se puede.

Consulta 3:

¿Se pueden ofertar con campo luminoso de 35 a 40 cm?

Respuesta 3: Sí se puede.

Consulta 4:

¿La zona iluminada debe ser regulable de 10 – 100 mm a una distancia de trabajo de 40 cm?

Respuesta 4: Sí.

Consulta 5:

Solicitan Frontoluz LED con vida útil de la lámpara de 50.000 horas y solicitan 2 focos de repuesto.

Creemos innecesario los 2 focos de repuesto, teniendo en cuenta la cantidad de horas de vida útil del equipo y el alto costo de las lámparas del tipo LED, además las lámparas LED difícilmente se rompen, prácticamente no necesitan cambio, comprar dos de reserva sería un gasto innecesario.

JG. MARIA LOURDES ZARZA DE FLORES
Administradora
Dirección Salud Bucodental MSP y BS

Emilce G. Pereira L., Jefa
Dpto. de Compras Menores
Dirección Operativa de Contrataciones

Por lo expuesto solicitamos eliminar el requisito de las lámparas de repuesto o disminuir la cantidad.

Respuesta 5: Remitirse al Anexo 2 y Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 6:

Existen Equipos Frontoluz que permiten al profesional llevar en la cintura el compartimiento de baterías /acumulador mediante un cable de prolongación. Con este prolongador se le brinda al profesional mayor facilidad para manipular el aparato ya que lo tiene al alcance de la vista y no solamente en el soporte que trae en la banda frontal.

¿Se debe cotizar el cable de prolongación para llevar el compartimiento de baterías/acumulador en el vestuario quirúrgico?

Respuesta 6: Sí se debe cotizar.

<u>En el Plan de Entregas</u>.

Solicitamos considerar la entrega de los productos adjudicados dentro de los 30 (treinta) días a partir de la emisión de la Orden de Compra.

Respuesta: Remitirse a la Addenda Nº 01/2011.

Emilce G. Pereira L., Jefa
Dpto. de Compras Menores
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S

LIC. MARIA LOURDES ZARZA DE FLORES
Administradora
Dirección Salud Bucodental MSP y BS